ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2019

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT



PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR SUS-6 "MALCUCAÑA", T.M. DE VEJER DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Manuel Montañés Caballero

RESUMEN: Se presenta los resultados de la prospección arqueológica efectuada en el sector SUS-6 "Malcucaña", en el término municipal de Vejer de la Frontera, Cádiz, cuyos resultados arqueológicos han sido negativos.

PALABRAS CLAVES: Actividad arqueológica preventiva, Prospección arqueológica superficial, Vejer de la Frontera.

ABSTRACT: The results of the archaeological prospecting carried out in the sector SUS-6 "Malcucaña", in the municipality of Vejer de la Frontera, Cádiz, whose archaeological results have been negative, are presented.

KEY WORKS: Archaeological preventive activity, Surface archaeological prospecting, Vejer de la Frontera.

INTRODUCCIÓN.

En los terrenos objeto de estudio esta prevista la urbanización del sector SUS-6 del PGOU de Vejer de la Frontera. Actualmente, no existen edificaciones destacables en el Sector, salvo algunas edificaciones de poca importancia.

Se encuentran próximos a los yacimientos arqueológicos Poblado de Conilete, Castilnovo, Benitos del Lomo y Los Villares.

La justificación de la intervención está motivada, como queda dicho, por las obras de urbanización del sector SUS-6, que conlleva la incidencia sobre terrenos en los que pueden existir restos arqueológicos, y con esta actuación preventiva en el espacio de la obra se asegura la protección, conservación y documentación de tales vestigios que se localizasen.

El terreno considerado se localiza en el extremo oeste del término municipal de Vejer de la Frontera, en el límite con el municipio de Conil de la Frontera y, por su configuración irregular, limita con diferentes propiedades privadas, salvo en su extremo Noreste donde asoma a la carretera A-2233 de conexión entre Conil de la Frontera y Vejer de la Frontera. Todo su irregular borde norte delimita con el arroyo de Conilete que genera además una frontera natural entre los términos municipales de Vejer y Conil de la Frontera. El borde oeste suroeste está delimitado por el Límite de Dominio Público Marítimo Terrestre.

Dada la irregularidad de los terrenos en estudio debido a la multiplicidad de propiedades que la componen, la definición geomorfológica de los mismos resulta variada, si bien del levantamiento topográfico de los terrenos deducimos que las altitudes de los mismos se encuentran comprendidas entre 8,00 metros al este y 3,00 metros al oeste, resultando una pendiente variable según zonas que en ningún caso impiden el establecimiento de cualquier uso

ANTECEDENTES.

La geología en la que se localiza la pedanía de El Palmar (T.M. de Vejer de la Frontera) y el colindante término municipal de Conil de la Frontera está dominada por unidades del Complejo del Campo de Gibraltar y postorogénicos, así como episodios localizados de Cretásico Superior-Terciario y Triásico. En particular, el entorno en el que vamos a desarrollar la prospección arqueológica superficial es muy reciente, íntegramente cuaternario, en el que, al localizarse en la paleoensenada del río Salado de Conil, se han formado depósitos de gravas, arenas, limos y arcillas (DOMINGO et al., 1991).

La ocupación humana de este territorio está documentada desde la Prehistoria, en yacimientos de referencia como La Fontanilla, Casa de Postas, Loma de Puerto Hierro y otros muchos. La cuenca del río Salado de Conil se ha mostrado como una vía de comunicaciones entre el entorno costero y el interior de la campiña. Este hecho se constata con yacimientos arqueológicos paleolíticos como Ladera del Cerro de la Lapa, Cerro Jándila, Dehesa Jandilla, Cerro de la Rejanosa, Cerro de las Gorrionas, Cerro de Cabeza Rubia y Arroyo Olyera; así como con otros de Prehistoria Reciente como Casa de Lucas, Cerro Morisco, La Justa, La Mina y, nuevamente, Cerro Jándila (RAMOS (coord.), 2008)¹. Todos estos sitios se localizan en la actual cuenca media del río; sin embargo, deben contextualizarse históricamente próximos a la antigua desembocadura, ya que la referida paleoensenada donde desembocaba el Salado experimentó un proceso de colmatación hasta perfilar el estuario actual. Pasó de un

medio marino y estuario a marisma, colmatándose en los últimos 1500-1000 años (LUQUE, 2008:142)²

Respecto a la Protohistoria, la presencia fenicia-púnica ha sido documentada en diversas áreas de la cuenca del río Salado de Conil, sin embargo, hasta el momento no hay constancia de un asentamiento.

El conocimiento en época romana es algo más sólido. Se han localizado monedas romanas en la huerta Majadal de Bustos, en la zona de Barrionuevo y lápidas funerarias en la hacienda del Molino de Buenavista. Incluimos también las tumbas descubiertas en el año 1889 en la actual plaza de Santa Catalina, junto a la Torre de Gúzman, consideradas anteriores a nuestra era. Influida por la vocación pesquera y sus industrias derivadas, así como por los hallazgos referidos, se ha propuesto en el entorno costero de Conil un poblado denominado Mercablum, citado en el Itinerario de Antonino. Otro enclave de interés es la "Alquería de Conil", el cual presenta en superficie restos cerámicos romanos, entre los que destacan los fragmentos de ánforas; la "alquería de Mexinas" se localiza sobre el río salado, entorno al puente actual que cruza el río hacia El Palmar, nuevamente con restos de época romana y siglo XIII; en la "alquería de Marchenilla" destaca una torre de época moderna, donde posiblemente existió otra anterior; más hacia tierra adentro, pero vinculada con El Salado está la "alquería de Olvera", con materiales del siglo XIII (FERNÁNDEZ, 2007)³

Durante el Bajo Imperio y buena parte de la Edad Media, la inseguridad de la costa gaditana justifica esta dispersión de núcleos de población de entidad y estables costeros, concentrándose en localidades al interior, como por ejemplo Medina Sidonia.

¹ RAMOS MUÑOZ, J. (coord.), 2008: La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz. Aproximación al estudio de las sociedades cazadoras-recolectoras, tribales-comunitarias y clasistas iniciales. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.

² LUQUE, L., 2008: "El impacto de eventos costeros catastróficos costeros en el litoral del Golfo de Cádiz". RAMPAS, 10: 131-153. Universidad de Cádiz.

³ FERNÁNDEZ, R., 2007: "El litoral atlántico de Cádiz durante la dominación islámica". La Laja, nº 7.

Durante el dominio musulmán Conil y Vejer de la Frontera pertenece a la cora de Sidonia, pero hasta aquí alcanzan los datos que se dispone de esta etapa histórica. No obstante, el territorio estuvo habitadao bajo el modelo de alquerías y pequeñas aldeas, las referidas alquerías de Mexinas, Marchenilla u Olvera.

En 1265 se consuma la conquista cristiana, y pasa a ser una tierra de frontera entre los territorios musulmanes y cristianos, así como la documentación histórica se hace presente. El rey Fernando IV concede a Alonso Pérez de Guzmán en 1299 la aldea conileña para su repoblación. Recibió la denominación de Torre de Guzmán, debido a la torre que se levantó para su defensa.

Las disputas entre las dos casas nobiliarias más importantes de la zona, los Guzmán y los Ponce de León, marcaran los inicios del siglo XVI, afectando a la producción de las almadrabas y a la vida de la población, que ya vivía en condiciones pésimas (GÓMEZ, 2012)⁴.

Durante el sigo XVII la industria de la almadraba alcanza una nueva etapa de esplendor - ya experimentada en la Antigüedad-, convirtiéndose en un enclave de referencia de su entorno. Durante el siglo XVIII estas pesquerías decaen, pero la economía local se mantiene gracias a la ganadería y la agricultura. A mediados del siglo XVIII se generan una serie de disputas por la presión fiscal a la que los propietarios de tierras y los aldeanos estaban sometidos. Estos problemas tanto de territorios como económicos son los que hacen caer en una grave crisis la costa de Conil y por extensión la de El Palmar, a lo que se sumó la ocupación napoleónica de principios del siglo XIX. El pueblo creó al Síndico Personero, una especie de defensor del pueblo gracias al cual los municipios de la zona pudieron enfrentarse a los señores propietarios de las tierras. Durante el siglo XX es el turismo el comienza a despuntar, dado que familias sevillanas comienzan a marchar de veraneo por esta zona para darse baños de aguas medicinales. Este desarrollo turístico, como pilar fundamental de su economía, se mantiene hasta nuestros tiempos.

-

⁴ GÓMEZ FERNÁNDEZ, V., 2012: "La chanca de Conil de la Frontera (Cádiz). Recientes excavaciones arqueológicas". Pescar con arte. Fenicios y romanos en el origen de los aparejos andaluces. Cádiz:319-334.



Fig.1. Grabado de Conil (1575). Joris Hoefnagel (dib.), George Hohenberg (grab.).

Mención aparte merecen los efectos del maremoto (magnitud entre 3 y 4 en la escala Imamura-Lida) de Lisboa el 1 de noviembre de 1755 en las costas gaditanas. En marzo de ese año se nombra corregidor a Miguel de Aragón y Serrano, el cual, por mandato general a todos los pueblos de España del rey Fernando VI, redactó un informe detallado sobre lo ocurrido y trasladó al Consejo de Castilla (HERNÁNDEZ et al., 2009; MARTÍNEZ, 2001)⁵. Reproducimos a continuación el referido informe:

Excelentísimo Señor:

Muy Señor mío:

En cumplimiento de lo mandado por S. M. (que Dios guarde) y comunicado de V. E. por el Ilustrísimo Señor Obispo de Cartagena, Gobernador del Real y Supremo Consejo de Hacienda [sic], en carta de ocho del que sigue, y V. E. a mí en fecha de diez y siete del mismo, y tomando las noticias más verídicas de los efectos causados del temblor de tierra experimentado en el día primero de dicho, con arreglo a la citada Real Orden, digo:

⁵ HERNÁNDEZ, F.J., CAMPESE, F.J. y YBÁÑEZ, P., 2009: "Los corresgidores señoriales del ducado de Medina Sidonia en Conil d ela Frontera (1724-1779). Estudio prosopográfico". Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia, 31:345-379. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga.

MARTÍNEZ SOLARES, J. M., 2001: Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755), Madrid .

- * Se sintió en esta villa como a las nueve y media de la mañana, al tiempo de cantarse la Gloria en la misa mayor que se celebraba en la Parroquial, que estando oyendo en su Capilla mayor, a la segunda vez que me despidió de sí el escaño que tenía inmediato, y oído un gran ruido sobre dicha capilla, levanté la voz diciendo tocasen a rogativa, como así se practicó.
- * Duró de siete a ocho minutos, sin que hubiese causado ruina ni perjuicio alguno. Movimiento particular ni le observé, ni me han dado noticias lo hubiese, más que el natural, que el temblor de tierra produce ni que lo hubiese en fuentes.
- * Sólo sí se me notició en aquel entonces, que un riachuelo que ha formado el mar entre este y esta villa, al tiempo del temblor, se vino (como si a mano lo recogiesen) hacia ella.
- * Y en los mismos términos se retiró el mar (que estaba pacífico, sin novedad, y por sus regulares márgenes) y después se redujo a su sitio e instantáneamente el mar se levantó superiormente y cayó un gran golpe con sobrado estrépito esparciendo sus olas por entonces por lo dilatado de la playa, y aumentando del furor y extensión, arruinó la espaciosa fuerte Casa Charca del Excelentísimo señor Duque de Medina Sidonia, con la antigua que tenía en Castilnovo, sin que quedase de aquella de uso más que el almacén de la sal, cuatro de diferentes individuos, otras tantas casillas de campo, la torre en la costa llamada la Chica, fuente de el común, que habiéndose pocos días antes finalizado (aunque no su calzada) con bastante quebranto por falta de medios, no con poco dolor se miran sus fragmentos.
- * Se han ahogado de estos vecinos veinte y cuatro entre grandes y pequeños; quinientas noventa y nueve ca- bezas de ganado, ciento y veinte vacunos, cuatrocientas y treinta lanar, tres bagajes mayores y cuarenta y seis menores.

- * Inundó el prado de Potros, y muchas sementeras de otros vecinos, inutilizando la tierra por ahora, y por algún tiempo. Todo como procedido y causado del expresado terremoto, el que no he sabido ni entendido que persona alguna lo hubiese previsto o reparado señales que lo anunciasen.

Y evacuado el contexto de la citada Real Orden ruego a Nuestro Señor guarde a V. E. los muchos años que puede y deseo,

Conil, y noviembre 24 de 1755.

Excelentísimo Señor:

Besa la mano de V. E. su más atento, rendido y seguro servidor,

Excelentísimo Señor Don Antonio Azlor [= Gobernador de Cádiz, quien lo remitió el 2-XII-1755].

Estos daños, además de 24 ahogados, se notaron especialmente en las defensas de la villa, en la Chanca y sus aparejos; pero nos interesa sobre todo la aldea de Conilete, junto a la torre de Castilnovo⁶, que quedó destrozada y nunca más volvió a repoblarse. El maremoto invadió "legua y media" el interior de la costa (algo más de 7 km), de modo que fueron también importantes los depósitos de aluviones, que, sin duda, ocultaron yacimientos arqueológicos en el avance de la inundación (CAMPESE et al., 2009; GONZÁLEZ, 1996; LUQUE et al.,2004; MARTÍNEZ, 2001)⁷.

⁶ Código 01110140001 del Inventario de yacimientos arqueológicos de la provincia de Cádiz).

⁷ CAMPESE GALLEGO, F. et alii, 2009: "Los efectos del maremoto de 1755 sobre las costas andaluzas", IX Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, vol 1:363-378.

GONZÁLEZ UREBA, F., 1996: "El maremoto de Conil de 1755", Boletín de la Sociedad Vejeriega de Amigos del País 3, 5-7.

LUQUE, L. et alii, 2004: "El efecto del tsunami del año 1755 en el litoral de Conil de la Frontera (Cádiz)", Zona Arqueológica 4, I, 72-82.

MARTÍNEZ, J.M., 2001: Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755). Instituto Geográfico Nacional. Madrid.



Fig. 2. Procede de (LUQUE, 2008:144). Alcalce de las olas del maremoto de 1755 en las costas de Conil de la Frontera.

Según se recoge en (LUQUE, 2008:144) la ola alcanzaría 8,5 m.s.n.m. y generaría una colmatación máxima de 0,55 m. Como testigos sedimentarios del maremoto quedan dos abanicos de derrame (ver Fig. 2), y bajo éstos se encuentra el citado poblado de Conilete.



Lám. I. Procede de (LUQUE, 2008:144). Restos del poblado de Conilete.

el maremoto de 1755 no ha sido el único episodio registrado. Entre el año 218 a.C. y 1800 se han dado, por lo menos, 18 maremotos en la Península Ibérica, y de éstos entre 8 y 11 afectaron a las costas de Cádiz (LUQUE, 2008:132). En consecuencia, podemos inferir que los efectos catastróficos de estos fenómenos se han repetido, con mayor o menor intensidad, a lo largo de la Historia en la costa que nos ocupa, afectando tanto al poblamiento de cada momento como a posibles yacimientos arqueológicos.

OBJETIVOS.

Como queda dicho el objetivo de la actuación ha sido la urbanización del sector SUS-6 "Malcucaña" (para ampliar información ver apartado 5).

Así mismo, los fines perseguidos con esta intervención arqueológica han sido los de comprobar la existencia o no de vestigios arqueológicos en las zonas que se verán afectadas, detectando tanto posibles estructuras constructivas (bienes inmuebles), elementos muebles de cultura material u otras manifestaciones antrópicas de carácter arqueológico.

Los resultados de la actuación deben servir de base para que se adopten, en caso positivo, las medidas cautelares pertinentes para salvaguardar los bienes patrimoniales localizados; a la vez que ir profundizando en el conocimiento más exacto de la ocupación humana del lugar.

En última instancia, se pretende la compatibilización de la realización de la obra civil proyectada, con el estudio científico y la protección-conservación del patrimonio arqueológico que pueda localizarse.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

Para la configuración del modelo que ha servido de base para la realización del presente proyecto, nos ajustamos a las características técnicas especiales, volumen de obra y remociones del terreno previstas en el proyecto de ejecución (ver apartado 5).

Atendiendo a que los objetos de investigación son zonas muy concretas, perfectamente localizados y de dimensiones limitadas, nuestra **propuesta de actividad arqueológica** es la *Prospección Arqueológica Superficial*, con recogida de materiales, destinada a localizar restos arqueológicos en superficie, documentación, estudio, y la valoración de impactos, donde se propondrá las medidas correctoras o de protección y actuación.

La puesta en práctica de esta metodología ha contado con tres fases o momentos claramente diferenciados:

TRABAJO DE GABINETE PREVIO

Las actividades que comprenden esta labor suponen un acercamiento previo al conocimiento del espacio a prospectar, obteniéndose con ello una información muy valiosa de cara a acometer el reconocimiento del terreno con una serie de antecedentes con los que poder establecer hipótesis, que nos lleven a presuponer la existencia potencial de yacimientos arqueológicos. Al mismo tiempo, nos sirve para alcanzar un dominio preciso del territorio en el que nos vamos a mover.

ESTUDIO BIBLIOGRÁFICO:

Manejamos publicaciones específicas que recojan trabajos anteriores realizados en la zona o su entorno, tanto bibliográficos como informes y memorias de estudios arqueológicos.

YACIMIENTOS DECLARADOS/HALLAZGOS AISLADOS:

Para este apartado, acudimos a la documentación existente en la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía en Cádiz, así como el Plan General de Ordenación Urbanística de Vejer de la Frontera.

TOPONIMIA

Como un elemento más para determinar apriorísticamente la posible presencia de yacimientos, estudiamos los nombres de los accidentes geográficos y propiedades de la zona, a través de cartografía a diferentes escalas; basándonos en el hecho de que algunos topónimos suelen estar relacionados con la existencia en el lugar de algún tipo de manifestación con referentes histórico-arqueológicos constatables sobre el terreno.

ESTUDIO GEOGRÁFICO A PARTIR DE LA CARTOGRAFÍA:

Utilizando mapas topográficos a distintas escalas, reconocemos la delimitación exacta del área de estudio, vías de acceso y caminos interiores; para plantear previamente la forma de abordar el trabajo de campo.

DISEÑO DE FICHAS NORMALIZADAS:

Conocidas las características del territorio y las necesidades instrumentales para el desarrollo del trabajo de campo, así como en beneficio de una perfecta sistematización y agilidad de la actividad arqueológica, adaptamos a estas necesidades concretas dos tipos de fichas:

1.- Fichas de Fotografías: en ellas anotamos, por un lado, los aspectos generales: nombre de la actuación arqueológica, tipo de cámara utilizada; y, por otro, los datos relativos a cada fotografía realizada: no de fotografía, datos técnicos y ambientales, sector u objeto visualizado (toma general, parcial o detalle) y la fecha.

Esta sistematización del trabajo de documentación supone una guía esencial para, en el gabinete, cotejar las características de la impresión fotográfica anotada y los resultados reales obtenidos, así como identificar, sin lugar a dudas, cada una de las fotografías realizadas.

2.- Fichas de Sector: En función de las características del terreno y las instalaciones previstas estableceremos una distribución por sectores que comprenda toda el área delimitada de la prospección.

En la ficha recogemos todos los datos obtenidos y la valoración que se hace de los mismos, convirtiéndose en el documento-síntesis del trabajo de prospección superficial y la base primaria de consulta para redactar la Memoria.

TRABAJO DE CAMPO

Como decíamos, éste ha estado en función de las características especiales del proyecto y la ubicación de sus instalaciones e infraestructuras. Por tanto, con la metodología pretendemos encauzar nuestra investigación de campo especialmente hacia los espacios concretos que se vean afectados, si bien el rigor impuesto a nuestra actividad nos ha llevado a ampliar la cobertura a posibles zonas de influencia indirecta.

La prospección arqueológica superficial ha ocupado toda el área comprometida en el proyecto de urbanización del sector SUS-6 "Malcucaña" del T.M. de Vejer de la Frontera (Cádiz).

Como instrumental de referencia con los que planificar y seguir los tracks utilizaremos el GPSMAP 66st. La prospección tendrá carácter intensivo y la estrategia para acometer el recorrido siguiendo un trazado apropiado, es hacer un primer transecto en *zig-zag* que abarque toda la superficie del área delimitada.

Concretando, la metodología de campo que aplicaremos ha seguido las siguientes líneas de actuación:

A/ Recorridos longitudinales paralelos, con una equidistancia aproximada de 3 metros.

B/ Recorridos aleatorios del entorno inmediato al emplazamiento de la planta fotovoltaica e instalaciones vinculadas.

C/ Prospección de cauces de arroyos próximos, veredas, cortes en el terreno, remociones de origen antrópico o animal y acumulaciones de piedras. Las investigaciones de los elementos señalados se realizarán como complemento del apartado A/, con la intención de ampliar la cobertura de la zona de estudio, haciendo de esta manera más fiables los resultados de la prospección superficial. Se atiende especialmente a estos accidentes del terreno cuando las condiciones del suelo no son óptimas para una prospección sistemática, fundamentalmente porque el sector a estudiar presente un manto vegetal que tapice la superficie (zonas de pasto) o impida un recorrido uniforme (abundancia de especies de monte bajo), que no ha sido el caso.

D/ Recorrido del trazado de las distintas vías de servicio de las instalaciones y de comunicación con el exterior, ampliando el conocimiento de las mismas con el estudio de los márgenes de los caminos ya existentes, mientras que en los que son previsibles que se proyecten seguimos la metodología de rastreo indicada en el punto A/.

E/ Estudio de vestigios de cultura material localizados en superficie, susceptibles de aportar datos cronológico-funcionales del posible yacimiento. Análisis sobre el terreno del área de dispersión, con atención a los niveles de concentración, alta o baja, al objeto de establecer sus límites; o bien, su catalogación como hallazgo aislado.

F/ Recogida de datos precisos sobre aspectos geográficos, geológicos y edafológicos.

G/ Documentación gráfica: fotografías generales y parciales de cada sector, y específicas sobre yacimientos o hallazgos aislados.

TRABAJO DE GABINETE POSTERIOR AL DE CAMPO

Supone el análisis y valoración de toda la información recopilada, sistematizándola en el formato normalizado diseñado (Ficha de Sector). Un paso más en la recopilación ordenada de los datos, es el análisis y presentación definitiva de la cartografía y el material gráfico. Por último, redacción de conclusiones y propuestas de actuación detalladas, en aquellas zonas en las que la prospección superficial haya dado resultados positivos. Todos los aspectos reseñados en este capítulo son los que, desarrollados y aplicados al terreno objeto de estudio, nos permiten elaborar la ficha de resultados de la prospección superficial y establecer las conclusiones precisas.

RESULTADOS.

La prospección se llevó a cabo por un técnico arqueólogo, realizando barridos sistemáticos de unos diez metros de separación hasta cubrir toda la superficie de la finca objeto de estudio. Las condiciones de visibilidad han sido irregulares, porque, siendo un terreno totalmente llano, algunas zonas se encontraban cultivadas. No obstante, los resultados de dicha prospección han sido **negativos**, no localizándose vestigios de cultura material ni restos de estructuras en superficie. Sí se ha advertido la presencia de malacofauna y cantos que son resultado de dinámicas litorales históricas. Dadas las condiciones indicadas, y las características de la obra, no consideramos necesario ninguna cautela arqueológica posterior, por lo que en nuestra opinión el proyecto de obra puede ejecutarse sin menoscabo de ninguna de sus actuaciones.

Presentamos a continuación el registro gráfico de los trabajos realizados.





Láms II y III. Área de matorral y herbáceas dedicadas a la ganadería.





Láms IV y V. Superficie no roturada. Arriba, Torre de Castilnovo.





Láms VI y VII. Área de marisma. Abajo, arroyo del Conilete.

PROPUESTA DE DICTAMEN TÉCNICO

La alta presencia de registro antrópico arqueológico en el entorno, así como la cercanía del poblado abandonado de Conilete, hacían aconsejable el llevar a cabo una actividad arqueológica preventiva en la finca objeto de estudio. Los estudios geológicos, por otro lado, acerca de la paleomorfología costera de este espacio, sugerían una colmatación debida al terremoto de Lisboa de 1755 y el tsunami asociado, que habrían ocultado la presencia en superficie de yacimientos arqueológicos. Este información negativa, no obstante, aporta datos relevantes de cara a futuras actuaciones en el entorno y sobre la historia del registro arqueológico litoral en este espacio.

En síntesis, atendiendo a los resultados obtenidos, tanto en la prospección arqueológica superficial y a la información documental disponible, recomendamos **Control arqueológico de movimientos de tierra**, según estipula en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, en todos los sectores delimitados.

BIBLIOGRAFÍA

BARKER, P., 1977: "Techniques of archaeological excavation", Milán.

CARANDINI, A., 1991: "Storie dalla terra. Manuale di scavo archeologico", G. Einaudi editore, Turín (edición española en Editorial Crítica, Colección Arqueología, Barcelona 1997).

FERRER, E., ORIA. M., CHAVES, F., BANDERA, M., 1999: "Informe de la prospección arqueológica superficial en el Término Municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz)". Anuario Arqueológico de Andalucía 1999 (II), pp 61-72. Sevilla.

HARRIS, E.C., BROWN III, M.R. y BROWN, G.C., 1993: "Practices of archaeological stratigraphy", Academic Press, Cambridge.

MOLINA, M., 1991: "Informe de la excavación de urgencia en la iglesia de las monjas concepcionistas (Vejer de la Frontera, Cádiz)". Anuario Arqueológico de Andalucía 1991 (III), pp. 94-103. Sevilla.

MORILLO, A., 1975: "Vejer de la Frontera y su comarca. Aportaciones a su historia". Cádiz.

MUÑOZ, RODRÍGUEZ, A., 1996: "Los pueblos de la provincia de Cádiz: Vejer de la Frontera" Diputación Provincial. Cádiz.

PÉREZ, M. y VIJANDE, E., 2005: "Informe diagnóstico en C/ Retiro, 7 (Vejer de la Frontera, Cádiz). Inédito.

RAMOS, J., DOMÍNGUEZ-BELLA, S., MONTAÑÉS, M., CASTAÑEDA, V., PÉREZ, M., CÁCERES, I., HERRERO, N. y GARCÍA, M.E.,1997: "Memoria de la campaña de prospecciones de 1997 y 1998 en los términos de Medina Sidonia y Vejer de la Frontera (Cádiz). Exposición del proceso histórico de ocupaciones por sociedades cazadoras-recolectoras, tribales y clasistas iniciales" Anuario Arqueológico de Andalucía 1997 (II), pp. 38-52. Sevilla.

RAMOS, J., PÉREZ, M., CANTILLO, J.J. y VIJANDE, E., 2008: "Apéndice VII. Yacimientos de Vejer de la Frontera". En RAMOS, J., (Coord.): "La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz. Aproximación al estudio de las sociedades cazadoras-recolectoras, tribales-comunitarias y clasistas iniciales". Arqueología Monografías. Junta de Andalucía. Sevilla.

RAMOS, J., PÉREZ, M., VIJANDE, E. y CANTILLO, J.J., 2008a: "La formación social tribal-comunitaria en la banda atlántica de Cádiz". En RAMOS, J., (Coord.): "La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz. Aproximación al estudio de las sociedades cazadoras-recolectoras, tribales-comunitarias y clasistas iniciales". Arqueología Monografías. Junta de Andalucía. Sevilla.

RAMOS, J., PÉREZ, M., VIJANDE, E. y CANTILLO, J.J., 2008b: "La formación social clasista inicial en la banda atlántica de Cádiz". En RAMOS, J., (Coord.): "La ocupación

prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz. Aproximación al estudio de las sociedades cazadoras-recolectoras, tribales-comunitarias y clasistas iniciales". Arqueología Monografías. Junta de Andalucía. Sevilla.

RAMOS, J., PÉREZ, M., VIJANDE, E. y CANTILLO, J.J., 2008c: "Nuevas perspectivas en el estudio de las sociedades tribales comunitarias en el área del Estrecho de Gibraltar". En RAMOS, J., ZOUAK, M., BERNAL, D. y RAISSOUNI, B.: "Las ocupaciones humanas de la Cueva de Caf That el Gar (Tetuán). Colección de monografías del Museo Arqueológico de Tetuán (I). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Cádiz. Dirección Regional de Cultura Tánger-Tetuán del Reino de Marruecos.

RENFREW, C. y BAHN, P., 1993: "Arqueología. Teoría, Métodos y Práctica", Madrid, Editorial Akal.

RIVERO, E., 1988: "Análisis de las cuevas artificiales en Andalucía y Portugal". Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla.